

BASES DEL CONCURSO “VIDEO PROMOCIONAL DE EL ROSARIO”

1. *Podrán participar todas aquellas personas que han participado en el encuentro “Tenerifelanarty”.*
2. *El tema del video será el municipio de El Rosario, pudiendo abarcar temáticas como celebraciones festivas, deportivas, culturales, personajes populares, paisajes, lugares, retratos, etc.*
3. *El video presentado será originales y tener una duración mínimo de 10 min.*
4. *Cada concursante podrá presentar un número de videos ilimitado, aceptándose cualquier formato, el comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.*
5. *El video deberán entregarse en el registro de entrada Municipal del Ilustre Ayuntamiento de El Rosario, en formato cd o dvd, en La Esperanza o en Llano Blanco. Junto con el anexo II.*
6. *los videos serán presentadas en horario de 9:00 a 13:00 horas, el plazo de recepción de los mismos será desde el día 11 de septiembre hasta el día 30 de noviembre de 2006..*
7. *El Ayuntamiento se reserva el derecho a hacer copias de los videos, respetando los derechos de propiedad y señalando siempre quien lo ha realizado.*
8. *El Jurado del presente concurso estará integrado por diferentes personalidades, quiénes elegirán el video premiadas y tendrán en cuenta el valor técnico y humano de la obra además de las cualidades que estimen oportunas.*
9. *El Jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios, si considera que los videos presentadas no reúnen la calidad y la información establecida en las siguientes bases.*
10. *El fallo del Jurado se dará a conocer públicamente a través de los Tablones Oficiales de anuncios del Ayuntamiento así como en su portal Web, el día 1 de enero de 2007. La decisión del Jurado será inapelable.*
11. *De entre todas los videos presentados, el jurado seleccionará los que estime convenientes para publicar en prensa, actos públicos, etc. Así como para realizar exposiciones públicas.*
12. *El Premios , consistirán en:
Un viaje para dos personas a la isla de la Gomera con todos los gastos pagados, gentileza de Viajes Marsans.*
14. *La participación en este concurso implica el conocimiento y la conformidad con las presentes bases. Sobre lo no previsto en las mismas, la organización del concurso podrá tomar decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes.*